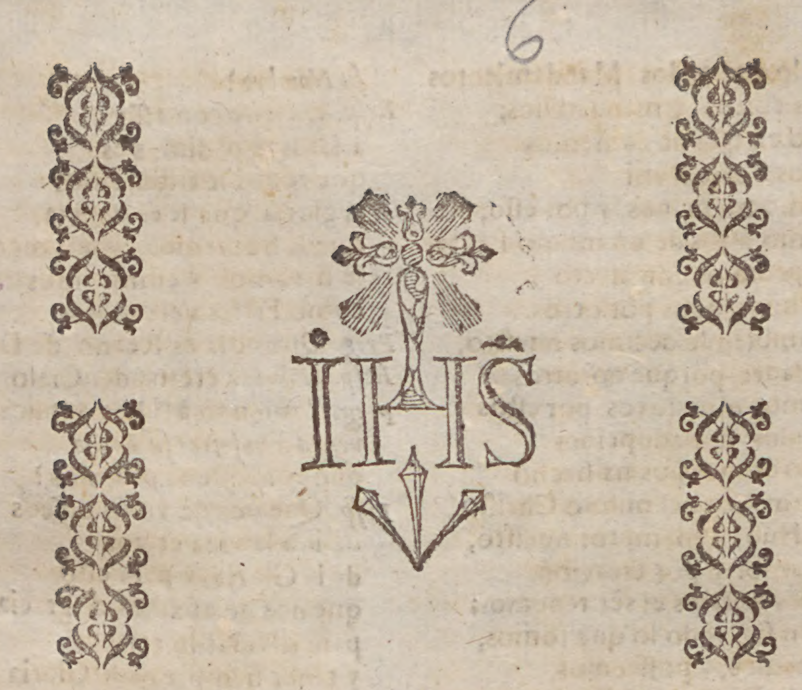
6



RELACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA, EN LA que se explica el Padre nuestro.

SEXTA PARTE.

Preg. LO sonoro de tus voces,
y lo claro de tu ingenio
son dulcissimo atractivo
de mi atencion, y respeto:
y assi, hermano, tèn à bien
apetezca tus conceptos,
y perdona mis molestias,
mirando mi buen deseo;
y dime, quièn fue quien hizo
la Oracion del Padrenuestro?

Resp. Jesu-Christo fue el que dió
este excelente modèlo
de orar al Eterno Padre,
impetrandole por medio
del mismo Christo, nos dè
el gozo del bien eterno,
y los bienes temporales:
y para conseguir estos,
le ofrecemos alabanzas,
confessando ser Inmenso,
Sabio, Justo, y Poderoso,
y en todo su sèr perfecto.

Preg. Y porquè razon decimos
al rezarlo: *Padre nuestro*,
y no Padre mio?

Resp. Siempre
quando dixeremos: *nuestro*,
danos, *perdonanos*, y otras
voces, que en Plural ponemos,
es Doctrina, en consequencia

de

de lo que en los Mandamientos
nos enseña, y manda Dios;
esto es, que nos amemos
unos à otros; asi
como hermanos, y por esso,
como hijos de un mismo Padre,
le pedimos con afecto
de hijos, unos por otros.
Tambien le decimos nuestro,
y Padre, porque nosotros
somos muy suyos, por estos
titulos: por adopcion;
esto es, que nos ha hecho
hermanos del mismo Christo
su Hijo, Redemptor nuestro,
y tambien por creacion,
pues de Dios el sèr tenemos;
y en fin, todo lo que somos,
vivimos, y posseemos,
es de Dios, y asi Dios es
nuestro Padre, y nuestro Dueño.
Preg. Muy bien dices; mas porquè
se dice, que *està en los Cielos* ?
No està Dios en todas partes ?
Resp. Sì, mas es cierto, que en ellos
su Gloria se manifiesta
principalmente, y debemos
saber, que tambien, porque
pensemos siempre en el Cielo,
donde reyna nuestro Padre,
y avivemos los deseos
de ir à reynar con èl.
Preg. Y dime, en el Padre nuestro
quantas peticiones hay ?
Resp. Siete, y tienen por objeto
las tres primeras à Dios,
las quatro a nuestro provecho.
Preg. Y qué es lo que pedimos
à su Mageștad diciendo,
que *sea santificado*
su Nombre ?
Resp. Lo que con esso
a Dios le pedimos es,
que todos le tributemos
la gloria, que le es debida,
que le honremos, y le amemos,
le sirvamos, y cumplamos
como Fieles verdaderos.
Preg. Què cosa es Reyno de Dios ?
Resp. La vida eterna del Cielo.
Preg. Y quando à Dios suplicamos
venga à nosotros su Reyno,
què es lo que le pedimos ?
Resp. Que nos dè vivos deseos
de ir á la vida eterna
de la Gloria, y para esto,
que nos dè auxilios de gracia
para olvidar lo terreno,
y tener siempre en la Gloria
la memoria, y el objeto.
Preg. Y quando á Dios suplicamos,
que se cumplan sus Decretos,
y hagase su voluntad
acà, como allà en el Cielo,
què le queremos pedir ?
Resp. Queremos pedir en esso,
nos dè gracia para que
nuestro querer lo arreglemos
á su voluntad Divina,
como lo hacen aquellos,
que son Bienaventurados,
y gozan del bien supremo,
porque en todo se arreglan
à sus Divinos consejos,
y le estàn siempre alabando,
obedeciendo, y sirviendo.
Preg. Cierto, señores, que es
este Niño un embeleso !
Un prodigio es lo que sabe !
Dios te guarde, y te haga bueno;
y

y te eche mil bendiciones.
Proſigamos pues con nueſtro
aſſumpto porquè pedimos
que nos dè Dios *el pan nueſtro*
de cada dia por *hoy*
y no para ſiempre?
Reſp. Eſſo
lo has de entender de eſte modo:
por el Pan, todo alimento
corporal, como aſsimiſmo
todo lo que es nutrimento
eſpiritual del alma,
eſto es, el Sacramento
del Cuerpo de Jeſu-Chriſto,
como tambien atendiendo
à la palabra de Dios,
que es un manjar muy bueno,
de que el alma guſta mucho.
Lo pedimos con efecto,
cada dia, para que
neceſsitados quedemos
à pedirlo el dia ſiguiente.
Preg. Pues mira, un reparo tengo:
el que es rico, y tiene pan
con abundancia, y exceſſo,
para què lo ha de pedir?
Reſp. A eſta pregunta te advierto,
que es, porque quiere Dios,
que todos le tributemos
el honor, de que los bienes
de ſu mano los tenemos,
tanto el rico como el pobre,
à unos dandoles alientos
para trabajar, à otros
los corazones moviendo
para ſocorrer al pobre.
Preg. Y què pedimos, diciendo:
perdonanos nueſtras deudas?
Reſp. Que como todos tenemos
pecados, le ſuplicamos,
que à ſu Bondad atendiendo
nos los perdone, y nos dè
favor para ſalir de ellos:
y debemos eſtar prontos
à perdonar, ſi queremos
el que nos perdone Dios:
y es conforme à ſus Decretos
ſoberanos, que pedimos
para noſotros aquello,
que queremos para otro:
y ſino hicieremos eſto,
no debemos eſperar
el perdon de nueſtros yerros.
Preg Dime, pues, què le pedimos
a ſu Mageſtad, diciendo:
que no nos dexe caer
en la tentacion?
Reſp. En eſſo
pedimos à Dios, nos libre
de aquellos ſiempre perverſos
contrarios de nueſtra alma,
enemigos verdaderos
de nueſtra eterna ſalud,
y ſon el Diablo, que fiero
procura, para engañarnos,
traernos al penſamiento
mil coſas, que ſon pecado:
el Mundo de errores lleno,
que procura pervertirnos
con engaños, y embelecos,
y cogernos en ſus lazos,
apartandonos del recto
camino de la virtud:
la Carne, que es nueſtro cuerpo,
y nueſtra concupiſcencia,
q̃ corre por nueſtros miembros,
y combate la razon,
fomentando mil incendios
de impudicicias, rencores,
venganzas, y otros afectos

viciosos, que nos conducen,
y nos llevan al Infierno,
de todos estos pedimos,
que nos libre Dios.
Preg. Entiendo
muy bien lo que has dicho, y quando
pedimos con rendimiento
el que *nos libre de mal*,
què suplica le hacemos?
Resp. Que nos libre de los males
todos del alma, y del cuerpo,
principalmente de todo
lo que es dañoso, y opuesto
à conseguir nuestro fin,
que es vèr à Dios en el Cielo.
Preg. Què quiere decir *Amen*?
Resp. Explica nuestro deseo,
de que aquello que pedimos
tenga entero cumplimiento;
assi sea: assi se haga:
ò assi, Señor, lo queremos,
Preg. Dime ahora, quando es bien
rezemos el Padre nuestro.
Resp. Siempre, en todas ocasiones,
à todas horas, y tiempos,
y especialmente en aquellas,
que tentacion padecemos;
pues esta es una Oracion,
que en sì contiene el compendio
de todas las Oraciones,
que hacer, y rezar podemos,
Preg. Enteramente me dexan
tus razones satisfecho:
perdona mi confianza.
Resp. Bien conoces el afecto
con que deseo servirte
en todo quanto yo puedo.
Preg. Pues à Dios hasta otra vez.
Resp. Quiera Dios hacernos buenos.

FIN.

Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Don Juan de Medina, Plazuela de las Cañas, donde se hallará de todo genero de surtimiento.